

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 ext. 118

Email: concejo@acosta.go.cr



SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

OFICIO NO. SM-176-2021
05 de Mayo del 2021

**SEÑOR
NORMAN HIDALGO GAMBOA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ACOSTA**

Reciba un cordial saludo de mi parte. Mediante la presente, la suscrita, YULISSA SEGURA CASTRO, en condición de SECRETARIA DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA A.I. Me permito notificarle acuerdo número 13 del Concejo Municipal del acta de la Sesión Ordinaria 51-2021 celebrada el día 27 de Abril del 2021, con respecto a:

A MOCION.

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 telefax: ext. 104

Email: alcaldia@acosta.go.cr

DESPACHO DEL ALCALDE



Acosta, 27 de abril del 2021

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Acosta

Cordial saludo:

El suscrito, Norman Eduardo Hidalgo Gamboa, Alcalde propongo al Concejo Municipal la siguiente moción:

MOCIÓN

RESULTANDO:

1. El artículo 50 de nuestra Constitución Política reconoce que los costarricenses tenemos el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
2. Que en nuestro país existen más de 650 especies de abejas nativas.
3. Que, en el año 2019, las Abejas fueron declaradas como "el ser vivo más importante del planeta", pues tienen un papel muy importante en el ecosistema; de hecho la producción de la alimentación y la biodiversidad mundial depende de ellas.
4. Que existe una actividad de apicultura importante en nuestro cantón y muchas familias dependen de esa pecuaria y comercial.
5. Que existe una declaratoria de Curridabat como "Ciudad Dulce" y posteriormente "Cuidad Santuario de Abejas", iniciativas de la Municipalidad de Curridabat con el aporte del Programa Integrado de Meliponicultura del CINAT-UNA.
6. Que muchas municipalidades, a través de sus departamentos de Gestión Ambiental han realizado esfuerzos para preservar la naturaleza y cuidar



**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA
NOTIFICACIÓN DE ACUERDO**

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 telefax: ext. 104

Email: alcaldia@acosta.go.cr



DESPACHO DEL ALCALDE

nuestras abejas por ejemplo sustituyendo el GLIFOSATO para mantenimiento de aceras, y está iniciando el uso de ácido acético, producto más amigable para el medio ambiente y las abejas.

7. Que la disminución en las poblaciones de abejas en Costa Rica ya no es una amenaza futura; es una realidad. Los factores que causan la muerte masiva de nuestras abejas continúan aumentando y, en consecuencia, también se multiplican los riesgos de impactos devastadores para nuestra biodiversidad.
8. Que, durante el presente año 2020, las intoxicaciones masivas están acabando con la vida de aproximadamente 250 mil abejas diariamente.
9. Que, al existir más de 250.000 muertes por día en Costa Rica, esta cantidad de muertes de abejas diarias equivalen a 92 millones de abejas menos por año, unas 50 toneladas de miel menos y unos 450 millones de colones menos cada año. En términos de polinización equivale a un promedio de 1750 millones de flores menos polinizadas.
10. Que el insecticida fipronil intoxicó a inicios de mayo las abejas que habitaban unas 30 colmenas de un apiario en San Rafael de Esparza. (Fuente SENASA). Cada colmena podía tener una población de unas 50.000 abejas.
11. Que se han intoxicado entre 50 y 60 millones de abejas con productos químicos en los primeros 10 meses del 2020 sin contar las abejas silvestres afectadas. (fuente Asociación de Apicultores de C.R.).

CONSIDERANDOS:

1. Que el 3 de diciembre se conmemora el Día Mundial del No Uso de Plaguicidas y fue organizado por Bloqueverde.
2. Que urge que los gobiernos locales y el gobierno central, tomen medidas para ayudar a disminuir el impacto que afecta a las abejas y su función vital en los ecosistemas y proteger toda la actividad comercial y sus más de 100 productos que dependen de ellas.
3. Que es "imprescindible restringir aquellas sustancias que dañen las abejas y empezar por los Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAPs) y buscar

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 ext. 118

Email: concejo@acosta.go.cr



SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

Central telefónica: 2410-0186 telefax: ext. 104

Email: alcaldia@acosta.go.cr

DESPACHO DEL ALCALDE



alternativas de políticas agroecológicas ante la amenaza de los insecticidas neonicotinoides.

4. Que se podría implementar un programa que se base en la creación y consolidación de "corredores verdes" urbanos, infraestructura adecuada y campaña publicitaria, dónde se valore la importancia de todas las especies polinizadoras como las abejas, los colibríes y las mariposas.

POR TANTO, MOCIONO:

Se recomienda a este honorable Concejo Municipal tomar el siguiente Acuerdo: Declarar nuestro cantón como "Amigo de las abejas", y realizar esfuerzos para implementar acciones que ayuden a protegerlas y a las actividades que dependen de ellas.

Sin más por el momento,


Norman Eduardo Hidalgo Gamboa
Alcalde


Acoge la moción: 04390507

ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA MOCION PRESENTADA POR EL ALCALDE NORMAN HIDALGO GAMBOA Y ACOGIDA POR LA REGIDORA ROXANA AZOFEIFA UREÑA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APOYA DICHA MOCION PARA QUE NUESTRO CANTON SEA DECLARADO "AMIGO DE LAS ABEJAS" Y REALIZAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE AYUDEN A PROTEGERLAS Y A LAS ACTIVIDADES DE DEPENDAN DE ELLAS.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, ORTEGA CASCANTE, MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Para notificaciones: concejo@acosta.go.cr o al 2410-01-86 extensión 118

Yulissa Segura Castro
Secretaria del Concejo Municipal A.I

📁 Expediente